

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

48926 *Extracto de la Resolución de 30 de junio de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para cursos de formación dirigidos a profesores extranjeros de español que ejercen en el exterior 2017*

BDNS(Identif.): 358135.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. Beneficiarios.

Profesores de español que imparten enseñanza reglada en sistemas educativos de Brasil y Reino Unido (Irlanda del Norte), y que posean otra nacionalidad diferente a la española.

Segundo. Finalidad.

Ayudas para la realización de cursos de formación que se señalan en el Anexo I y que se llevarán a cabo con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, como entidad colaboradora.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden ECI/1305/2005 de 20 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva.

Cuarto. Importe.

La cuantía máxima destinada a financiar estos cursos, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, es de 69.000 euros. El número máximo de ayudas de acuerdo con el Anexo I de la Resolución se cifra en 100. Las cuantías individualizadas se reflejarán en los presupuestos desarrollados en el convenio con la entidad colaboradora.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El MECD y los organismos colaboradores en los países en los que se llevarán a cabo los cursos determinarán los plazos de solicitud.

Madrid, 30 de junio de 2017.- El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín Hellín.

ID: A170060500-1